

RESEÑA HISTÓRICA
DEL CONVENTO

DE LA

ENSEÑANZA

DE

SANTA FE DE BOGOTA

ESCRITA EN SU CENTENARIO

POR

RUPERTO S. GÓMEZ

M 282 P 203

8/2

BOGOTA

IMPRESA DE PIZANO

1883.

BIBLIOTECA
DE SAN VICENTE DE PAUL
BOGOTA

DEDICATORIA.

El autor dedica este trabajo á los Srs. Drs. D. Fernando Piñeros, Provisor del Arzobispado, D. Patricio Plata, Canónigo de esta Catedral y D. Juan de Dios Uribe, Canónigo de la de Medellín, benefactores del Convento de la Enseñanza.

INTRODUCCIÓN.

Hoy hace cien años que se fundó el benéfico instituto del Convento de la Enseñanza, bajo la protección de Nuestra Señora del Pilar; y hoy á pesar de las vicisitudes por que ha tenido que pasar, á despecho de la persecución que se levantó contra él, como feroz dragón, para devorarlo, se presenta lleno de robustez y vigor, cumpliendo como en los mejores días de su prosperidad material, con de los objetos más nobles y trascendentales de su fundación, cual es el de la educación de la mujer.

En ese instituto, albergue de eximias virtudes, con el ejemplo y consejo de las Vírgenes consagradas al Señor, forman su entendimiento y su corazón, las jóvenes que han de ocupar elevado puesto en la sociedad, y á su lado se inculca á las hijas del pueblo el cumplimiento de sus penosos deberes, y se les suministran los indispensables conocimientos prácticos que las hagan aptas para el servicio doméstico. Hoy el siglo que contempló la fundación de la obra de Doña Clemencia Caycedo, reclina su frente moribunda no en los escombros que acumula el tiempo, sino en el regazo de la venerable Comunidad, que, lejos del Convento que fué su cuna, llena los compromisos contraídos para con Dios y para la sociedad, olvidada de las

privaciones y quebrantos á que la han conducido sus perseguidores.

Hoy las esposas de Jesucristo congregándose al pie de los altares, celebran con regocijo el primer centenario de su fundación, y en sus preces piden al Señor por sus enemigos, muchos de los cuales ya han sido pesados en la balanza de la justicia eterna; y hoy nosotros, uniendo nuestra humilde voz de alabanza á esas sagradas alegrías, ofrecemos en compendiosa reseña la historia del Instituto á que nuestra sociedad es deudora de mayor gratitud.

Ésta breve reseña, si bien carece de atractivos literarios, interesará, acaso por contener una exposición fiel de los hechos, conforme á documentos fehacientes que hemos logrado consultar.

La segunda parte de esta reseña tiene, además, la importancia de contener el relato de la expulsión de la Comunidad, escrita sencillamente y sin sombra de amargura, por una de las religiosas que en aquella luctuosa emergencia se encontraron.

Sirva nuestra estudio de respetuoso homenaje á la memoria de los fundadores y protectores del Monasterio de la Enseñanza, y reciban con él un testimonio de agradecimiento todos los sacerdotes y particulares que han contribuído con sus servicios y sus bienes á la próspera marcha de este hermoso Instituto.

PRIMERA PARTE.

A fines del siglo pasado, la Capital del Nuevo Reino de Granada, por su incomunicación con el exterior no había alcanzado el grado de prosperidad que otras ciudades de Hispan-América. Raras eran las personas que disponían de caudal considerable, y por consiguiente la industria y la población se habían acrecentado muy poco; y como la mayor parte de ella era muy pobre, carecía de los medios suficientes para proporcionar educación á sus hijos. Es cierto que en la época á que nos referimos, gracias á la generosidad de prelados y sacerdotes ilustrados, existían los colegios de Santo Tomás, San Barolomé, y la Universidad Tomística, donde la juventud noble ansiosa de saber, se instruía en las ciencias que entonces se enseñaban; mas para las niñas nobles y para las hijas del pueblo no se había levantado un solo establecimiento de educación.

La Providencia que, vela incesantemente por el bien de la humanidad, suscitó entonces una matrona distinguida por su cuna, y más que todo por su corazón lleno de abnegación y caridad, la cual con sus recursos se dedicó á establecer un convento de monjas destinado exclusivamente á la enseñanza de la mujer. Esta virtuosa matrona fué Doña Clemencia Caycedo, de familia distinguida, natural de Santa Fe. Muy joven todavía casó con D. Francisco Javier

Echaverr, personaje ilustre y algo acaudalado; y habiendo quedado viuda, casó en segundas nupcias con D. Joaquín Aróstegui y Escoto, oidor decano de la Real Audiencia, sujeto recomendable por su integridad y nobleza.

Doña Clemencia consagrada al alivio espiritual y corporal de los necesitados, fundó ejercicios espirituales; repartía cuantiosas limosnas, comulgaba con frecuencia, y con su ejemplo despertaba la caridad y demás virtudes en los corazones fríos é indiferentes. Un día, después de una larga y fervorosa oración, tuvo un especie de éxtasis, en medio del cual le parecía ver en un campo á Jesucristo rodeado de ovejas, lo que fué para ella un aviso de que el Señor quería que fundara un Convento de monjas destinado á instruir á las niñas y conservarles su inocencia.

Conferenció largamente con el señor Aróstegui, quien aplaudió con entusiasmo la idea, y la animó á llevarla á cabo, ofreciéndole ayudarla con su influencia y con sus bienes. En esta conferencia le habló del Instituto de María Santísima que él había conocido en España. Con este apoyo, resolvió Doña Clemencia comunicar su proyecto á su confesor, al Prelado y á otras personas ilustradas, quienes apoyaron su decisión.

Animada con tan favorables auspicios, y con el beneplácito de su marido, elevó, el 26 de Agosto de 1766, al excelentísimo Virey, un memorial en el cual le pedía encarecidamente solicitase del Monarca las licencias necesarias para la proyectada fundación: envió un oficio á su Santidad solicitando su aquiescencia y bendición, y se dirigió á la M. R. M. Doña Petronila Apérregui, Priora del Convento de María Santísima y Enseñanza, en la Isla de León, pidiéndole las instrucciones del caso, el libro de la Regla y

un diseño de los vestidos de las religiosas y colegialas; pero como en aquella época era por demás difícil la comunicación con la Metrópoli, porque aun no se había establecido el correo marítimo, Doña Clemencia tuvo que esperar, no obstante que el deseo de ver establecido su monasterio la aguijoneaba sin cesar. Al cabo de cuatro años, el 8 de Febrero de 1770, se expidió la anhelada cédula, en la cual el Rey accedía gustoso á los deseos de la fundadora.

Este documento dice así :

EL REY.

“Por parte de Doña María Clemencia Caycedo, mujer legítima de D. Joaquín de Aróstegui, Oidor Decano de mi Real Audiencia de Santa-Fé, en el Nuevo Reino de Granada, se me ha hecho presente no haber en aquella capital Colegio alguno para la educación y enseñanza de niñas; y que con precedente licencia de su marido ha determinado (por no tener herederos forzosos) fundar en ella un Convento de religiosas, que llaman vulgarmente de la Enseñanza, y siguen la regla de San Benito, bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar, al modo de las fundaciones sujetas al Ordinario que hay en España, y particularmente en la ciudad de Zaragoza, en la de Tudela en Navarra, y en la de Lérida en Cataluña, y aplicar por ahora para la congrua sustentación de diez religiosas y un Capellán que les celebre diariamente el Santo Sacrificio de la Misa, los bienes y caudal libre que goza y señaladamente una mina de Oro, que tiene distante seis días de camino, en el sitio del Chaparral, jurisdicción de la ciudad de Ibagué, denominada Icurco, con los eslabos correspondientes (que pasan de treinta y cua-

tro), sus herramientas y demás necesario; una Hacienda de ganado y cacao inmediata á la expresada mina, una casa grande en la referida ciudad de Santa-Fe, para que sirva de Convento, y un sitio anexo á ella capaz para edificar la Iglesia y demás oficinas, cuyas obras se obliga á costear, sin más objeto que el de que tengan educación cristiana y política, y la enseñanza de las labores propias del sexo, las niñas de familias nobles encomendadas ó colegialas que han de mantenerse en el Convento el tiempo que fuere de la voluntad de sus padres; y las demás que diariamente quieran asistir mañana y tarde á las horas regulares, con la única calidad de reservar en sí la expresada señora Doña María Clemencia Caycedo, el Patronato de esta memoria y Obra pía, y poder después de sus días dejarle á quien fuere su voluntad; y acompañando en razón de lo referido varios documentos, y los informes que hacen mi Virey, Audiencia, los Cabildos Eclesiástico y Secular y las Comunidades religiosas de aquella ciudad, acerca de lo útil y conveniente que será esta fundación, ha suplicado me digne conceder la correspondiente licencia para ejecutarla en los términos expresados. Y habiéndose visto en mi Consejo de Indias con lo que dijo mi Fiscal, y consultádome sobre ello, he venido en conceder mi real permiso, para que se ejecute esta fundación, según se propone, pero con las precisas calidades de que no se ha de poder sin mi precedente Real licencia, aumentar el número de las diez Monjas, ni adquirir más rentas que las de su erección: y he reservado á la mencionada Doña María Clemencia de Caycedo, el Patronato particular que la corresponde por derecho como fundadora y dotadora. En cuya consecuencia mando á mi Virey, Presidente y Oidores de la ciudad de Santa-Fe, y

demás Ministros Seculares, y ruego y encargo al muy Reverendo Arzobispo, y á todos los jueces eclesiásticos á quienes en alguna manera tocare el cumplimiento de esta mi Real resolución, no pongan ni consientan poner embarazo alguno en la fundación de dicho Convento, en la forma expresada, por ser así mi voluntad.

Dada en el Pardo, á ocho de Febrero de mil setecientos y setenta.

Yo El Rey.

Por mandado del Rey Nuestro Señor.

DOMINGO DÍAZ DE ARCE."

Tan luégo como la fundadora recibió la cédula se dirigió á su Oratorio, y derramando lágrimas de felicidad, la colocó á los pies de la Virgen, y postrada daba gracias á Dios por haber allanado una parte de las dificultades que tenía que vencer para coronar su obra. Al día siguiente se encaminó con los miembros de su familia á la Iglesia, donde se celebró una misa solemne en acción de gracias. Divulgóse en breve la noticia por la ciudad de Santa-Fe, y empezó á levantarse por todas partes un siniestro murmullo. Entre los santafereños había algunos que con expresiones llenas de sarcasmo se burlaban de la idea de la fundadora, á quien creían destituida de juicio ó discreción; otros manifestaban con calor que más bien debía establecer un fondo destinado á dotes anuales para casar doncellas pobres, que por carecer de recursos sacrificaban su virtud; otros, que lo más acertado era una casa de recolección para viudas y huérfanas nobles; otros, que un Hospicio para ce-

rrección de mujeres de malas costumbres ó mal casadas, y cada cual quería que fuese aceptado su parecer; pero doña Clemencia, como la roca que resiste el inútil batallar de las olas embravecidas por el temporal, permaneció firme en su noble propósito, y empezó á dar con actividad los pasos necesarios para poder empezar los trabajos.

El 27 de Julio de 1770, el Fiscal señor D. Francisco Antonio Moreno y Escandón, pidió al Virey que hiciese cumplir lo ordenado por su Majestad en lo relativo á la fundación; y, expedidas las licencias respectivas por el primer Magistrado, por el Tribunal y la Curia eclesiástica, procedió la fundadora á las ceremonias relativas á la bendición de la primera piedra, que debía servir de fundamento al Templo del Monasterio de la Enseñanza, las cuales se verificaron el 12 de Octubre del año expresado.

Después de haberse celebrado la festividad de Nuestra Señora en la Iglesia de San Felipe Neri de esta ciudad con solemne misa y sermón, á que asistieron los señores Oidores y Fiscales de la Real Audiencia, Ministros del Tribunal de cuentas, Cabildo eclesiástico, Clero, Alcaldes ordinarios y demás personas principales de Santa-Fe, desfiló el concurso en procesión hacia el lugar de la fundación. Llevaba la imagen de Nuestra Señora del Pilar en estandarte el Regente del Tribunal de cuentas, Dr. D. Francisco Vergara, y un cofrecito el Dr. D. Pedro Saráchaga, abogado y Secretario más antiguo de la Cámara de la Real Audiencia. El Clero iba cantando el himno *Ave maris stella* por la calle hasta el paraje destinado para la ceremonia, inmediato á la casa de Doña Clemencia. En el plano de la Iglesia en medio de ricas colgaduras, tapicerías y alfombras, se

veía un magnífico altar y en medio un dosel adornado con exquisito gusto, en el cual colocaron el estandarte. En frente de una Cruz nueva, colocada entre la zanja preparada para echar los cimientos, había una piedra recién labrada y de forma casi cúbica, con una concavidad en una de las caras.

Terminadas las letanías y demás oraciones del ritual romano, el Preste, Gobernador del Arzobispado Dr. D. Miguel Mazústegui, con capa de coro y estola, acompañado de varios sacerdotes, bajó al sitio donde se hallaba la piedra, y después de las ceremonias y oraciones del caso, marcó en ella cuatro cruces que inmediatamente labró el cantero. La fundadora acompañada del Dr. Saráchaga se dirigió al mismo sitio, y puesta de rodillas, ofrendó la mina y algunas monedas de oro y plata. Doce señoritas nobles y muchas personas ofrendaron también monedas. El Secretario de la Real Audiencia depositó las ofrendas en la cajita que llevaba, é inmediatamente se la entregó al Preste que la colocó en el hueco de la piedra, sobre la cual puso otra de igual tamaño, asegurando las juntas con betún y cal; en seguida bendijo toda la zanja y sitio en que debía fabricarse la Iglesia. Acto continuo se dirigieron los convidados á la casa de la fundadora para darle la enhorabuena tanto á ella como á su digno esposo, que por hallarse enfermo no había podido concurrir á las ceremonias.

Como Doña Clemencia, hasta en sus negocios más insignificantes, tenía siempre en mira el alivio de los necesitados, prefirió para la construcción de los edificios á los artesanos mas pobres y más hábiles; y aunquo ella misma vigilaba los trabajos y hacía los pagos, no por eso descuidaba sus prácticas piadosas. Todo marchaba sin tropiezo alguno, cuando acaeció la muerte del Dr. D. Joaquín Aróstegui, gran protector de la benéfica institución.

Nueve años hacía que se habían empezado las labores relativas á la erección de los edificios, y ya estaban terminados el Convento, la Iglesia, la Sacristía y las piezas destinadas para las aulas de las internas y la escuela de las externas; y no faltaban sino los pavimentos, puertas, rejas, el locutorio y comulgatorio, y algunas otras construcciones secundarias, cuando la última enfermedad causada por los años y los sufrimientos, redujo á cama á nuestra ilustre matrona. Conociendo que se acercaba el último instante de su vida, recibió con fervor los sacramentos; y temerosa de que se suspendieran los trabajos hizo su testamento, en el cual consta que legaba todos sus bienes al Monasterio, é Iglesia; nombraba albaceas y Capellán; daba todas las disposiciones conducentes á la fundación, y todo lo dejaba arreglado de modo que en ninguna época pudiesen arrebatarse ni los edificios ni las fincas que legaba para tan santa obra. El 2 de Octubre de 1779, conociendo que ya llegaba el momento de despedirse del mundo, hizo reunir en torno de su lecho á sus parientes y albaceas para encarecerles que cumplieran cuanto antes con su última voluntad, y pocos momentos después alzó los ojos al cielo, su futura Patria, y dando un profundo suspiro, expiró tranquilamente. Sus exequias tuvieron lugar en la Iglesia de Santo Domingo, donde fué depositado su cadáver, cerca del de su esposo; y al rededor de su sepulcro la gratitud pagó con lágrimas un digno tributo.

Grandes fueron las dificultades que tuvieron que vencer los albaceas para terminar la obra interrumpida por la muerte de la fundadora; pues no podían continuarla sin examinar previamente el estado en que se hallaban las propiedades para ver si se contaba con fondos fijos y suficientes que asegurasen la

renta del culto divino, la subsistencia de las religiosas, y los gastos de la escuela y el colegio. El Dr. D. José Rodríguez Bravo, uno de los albaceas, para dar cumplimiento á las disposiciones testamentarias, después de haber pedido á la respectiva autoridad, y obtenido de ella el testamento, los inventarios y avalúos, se dirigió personalmente á las haciendas, y las halló en un estado lamentable de abandono. Allí permaneció largo tiempo, y merced á sus esfuerzos y actividad consiguió ponerlas en buen pie, y luégo que se persuadió de que las fincas daban lo suficiente para terminar los edificios y sostener la institución, regresó á la capital.

Vencidos tantos inconvenientes, se practicaron todas las diligencias necesarias para llevar á cabo la instalación de la Comunidad, y el 19 de Marzo de 1783 tomaron el velo, como Priora la señora Doña Magdalena Caycedo y Flores, sobrina de Doña Clemencia y hermana del Dr. D. Fernando Caycedo y Flores primer Capellán del Convento, y como novicias Doña María Petronila Cuéllar, Doña Bárbara García, Doña Rosa Fernández, Doña Rafaela Granja, Doña Isabel Cuéllar, Doña Juana María Camacho, Doña Rosa Lagos, Doña Catarina Arteaga; y para compañeras de *velo blanco*, Doña Gertrudis Molano y Doña Ana María Bernal.

Estos son los nombres de las primeras religiosas que fundaron el Instituto de la Enseñanza, único en su clase en la América Española, á lo menos en aquel tiempo. Ya estaba dado el primer paso; y sólo faltaba para cumplir con todas las disposiciones testamentarias que se abriesen el Colegio y Escuela. El Ilustrísimo y Excelentísimo señor D. Antonio Caballero y Góngora ordenó á la Prelada que admitiera con el título de *pupilas colegialas* las jóvenes decen-

tes que pretendieran por medio de sus padres ser instruídas, que las pusiera en local privado, y les hiciera dar lecciones de religión, aritmética, además de las de lectura y escritura y de todas las labores propias del sexo; y que al mismo tiempo fundará la *Escuela pública* gratuita, en local separado para todo género de niñas. El 25 de Marzo de 1783 aparecieron fijados en las puertas de las iglesias los carteles en que se anunciaba la apertura de los establecimientos de educación para niñas.

Grande fué el regocijo de la mayor parte de los santafereños al ver realizada una institución tan necesaria para la educación de la mujer. Los padres de familia ocurrieron á colocar á sus hijas en el Convento: las nobles como internas, y las pobres y plebeyas como externas. El número de las primeras ascendió á quince; el de las segundas, á setenta, número que aumentó en los años posteriores.

Los reglamentos del Instituto prescribían que no se admitiese en el Convento á ninguna joven ó señora sino como religiosa ó como alumna; y que las educandas no pudieran salir sino en el caso de que sus padres las retiraran definitivamente; para evitar emulaciones y reparos femeniles, se ordenó que las niñas vistiesen uniforme sencillo, honesto y apropiado al clima. En lo interior usaban jubón y zapatos negros, enaguas de lana; y para presentarse, traje de lana y basquiña de lo mismo, ó cuando más de tafetán.

La Prelada solicitó jurídicamente que fuesen trasladados los cadáveres de los señores fundadores, que estaban sepultados en el Templo de los Padres Predicadores, al lugar que se les había preparado. El 23 de Septiembre de 1783, se verificó la exhumación de los restos, que fueron colocados en ferétros nuevos; acto continuo les hicieron solemne funeral y exequias, y

al día siguiente fueron trasladados procesionalmente á la Iglesia de la Enseñanza. Allí se les repitieron los sufragios; y concluido el panegírico, que lo pronunció el Dr. D. Anselmo Álvarez, se procedió á la colocación de los cadáveres, en dos huecos diferentes, abiertos en el suelo, abajo del presbiterio, acto que presenciaron el Capellán Dr. D. José Fernando Caycedo * y el escribano del Rey, Dr. D. José Ruiz Bravo. Cada uno de los cajones tenía un epitafio, el del señor Aróstegui decía así:

“Hic Joachim de Aróstegui jacet, sed non latet totus, latet corpus, sed non opus orbi nam hoc late patet iste et illa in hac arce sunt refugium pro innocentia omnes pro sua clementia dicant, requiescat in pace, Obyt oct. Kal. Nov. Anno Dom. MDCCLXXV. Ætat. suæ. Anno Dom. DLXXVIII.

El de Doña Clemencia:

“Hac sunt in fosa M. Clementiæ ossa cessit é vita bonis moribus insignita pro foveñda innocentia hanc domun fecit Clementia consortio Joaquin struxit cum quo pactavit dum nupsit. D. Maria Clementia Caycedo Obyt sext. Non. Oct. Anno Dom. M. DCCLXXIX, Æta. LXXII; Ann. deposita in Eccl. R. R. P. P. Prædicet huc transl. Oct. Kal. Oct. Anno Dom. MCCLXXXIII.”

Cubiertas las fosas con tierra, se puso sobre la superficie el Escudo de Armas correspondiente á la ilustre casa de los señores Caycedos.

El 22 del mismo mes y año, el señor Dr. D. Miguel Mazústegui, autorizado por el Prelado, y observando lo prevenido por la constitución de la Orden y lo que dispone el S. Concilio de Trento, se dirigió al Monasterio, é hizo comparecer una por una á todas

*El Dr. D. Fernando Caycedo y Flores, primer Arzobispo de la República, fué uno de los patriotas más distinguidos.

las novicias para *velo negro* y para *velo blanco* y después de haber explorado la voluntad de cada una de ellas y de haber recibido el juramento, puso á cada una *sobrenombre*, celebró la misa solemne, cantada, con sermón, bendijo después del Evangelio las capas ó mantos, velos, anillos y coronas; luégo alzando en la diestra al Santísimo Sacramento, preguntó á cada una, si quería perseverar en los votos que había hecho y vivir y morir en la compañía de Nuestra Señora, á lo que contestaron que esa era su voluntad, con la asistencia de la Divina Gracia; les dió la comunión; les impuso los mantos, velos, anillos y coronas. De este modo quedó perfeccionada la profesión, que terminó por un solemne *Te Deum*.

El 31 de Octubre, la autoridad eclesiástica dispuso á las religiosas la edad, el tiempo y las demás circunstancias necesarias para adquirir el título de *Madres*, y ponerlas en capacidad de tener voz activa y pasiva, y de emitir votos secretos para las elecciones de Subpriora, Maestra de novicias y Secretaria, que debían verificarse el día del Patrocinio de Nuestra Señora con asistencia del señor Capellán. Verificada la elección en el día fijado, fueron reconocidas como Subpriora la R. M. Rafaela Granja del Espíritu Santo; como Maestra de Novicias la R. M. Juana María Camacho, del Santísimo Sacramento, y para Secretaria la R. M. Petronila Cuéllar del Dulce Nombre de Jesús. No se hizo elección de Priora, por haber determinado el señor Góngora que lo fuera hasta el siguiente trienio la R. M. Caycedo.

De este modo quedó definitivamente establecido el Convento de la Enseñanza, según la Regla de San Benito, y bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar; pero como el Rey no había permitido que hubiese más de diez Religiosas de *velo negro*, y no alcanza-

ban á desempeñar los oficios relativos al Convento, Colegio, Escuela, Sacristía, Coro y quehaceres domésticos, el Reverendo señor Arzobispo, el 21 de Noviembre de 1780 elevó á la Corte una representación, manifestando la necesidad que había para la marcha del Establecimiento, de aumentar el número de religiosas destinadas á los oficios domésticos. El 21 de Diciembre de 1781, concedió el Monarca permiso para aumentar el número de *legas* que se necesitase, de acuerdo con el señor Arzobispo.

Como día por día aumentaba el número de educandas, hubo necesidad de solicitar de nuevo licencia para recibir religiosas dotadas que ayudasen á desempeñar las diferentes ocupaciones de la Orden. Solo una entró de este modo, pues las que se recibieron después no llevaron, según dice el cronista del Convento, más bienes que sus virtudes y hermosas prendas. El 6 de Septiembre de 1792, el Ilustrísimo señor Dr. D. Baltasar Jaime pidió á la Prelada un informe minucioso del estado en que se hallaban el Convento y la Comunidad, para dar más ensanche, no sólo respecto al personal sino á la parte material del edificio. Del informe resultaba que el Colegio interior de educandas necesitaba de mayor extensión y comodidad, aunque no se aumentase el número de las que había entonces, que las escuelas de las niñas externas pedía más desahogo del que tenían y algunos fondos para proveer á las pobres de los útiles de enseñanza, y que si aumentaban las educandas, también había que aumentar las Religiosas, porque si la mies crecía eran pocas las operarias.

En vista de este informe, el Venerable Prelado costó con sus propios fondos los edificios que faltaban; dotó siete monjas de coro más; nueve coadjutoras ó *legas* y cinco adjutoras, es decir *donadas*, sin

profesión, de conducta irreprochable, con opción de entrar á reemplazar á la coadjutora que falleciese. Esta tercera clase se estableció para evitar la admisión de criadas en el Convento.

El 17 de Agosto de 1797 murió el Ilustrísimo señor Arzobispo, Dr. Baltasar Jaime Martínez Compañón, después de haber dirigido con tino y prudencia la Grey que el Señor le había confiado y contribuído con su influencia y sus bienes á la prosperidad del Monasterio. Agradecida la Comunidad á tan gran benefactor, le costeó magníficos funerales, y el retrato que está en el costado derecho del presbiterio.

Desde esa época quedó fijado el número de religiosas *de velo negro* en *veintidos*, el de legas en *diez y seis* y el de donadas en *cinco*. De las primeras estaban destinadas *seis* para maestras de la clase externa; *tres* para maestras de Colegio; *dos* para sacristanas; *dos* para porterías; *dos* para maestras de novicias; *dos* enfermeras; *dos* roperas; *una* dispensera, Priora y Subpriora. Las *diez y seis* hermanas legas y las *cinco* donadas quedaron destinadas para los oficios mecánicos, alternándose por semanas con orden y descanso.

Notando la Prelada que los músicos ocasionaban crecido gasto y eran además poco puntuales y respetuosos, resolvió en 1802 que las Monjas aprendiesen música vocal é instrumental, para que ellas mismas celebrasen las fiestas.

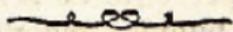
Había necesidad en el Convento de una pieza, para dulces, velas y otras cosas del servicio; pero las rentas no eran suficientes para emprender esta nueva obra. Súpolo el señor Dr. D. Juan Ignacio Gutiérrez, Canónigo de esta Catedral, é inmediatamente hizo construir á su costa una pieza contigua á las otras del Monasterio y una celdita para retiro de la Priora.

Posteriormente, el Presbítero señor Dr. D. Manuel Porras y León dejó un capital para que con sus réditos se educasen niñas pobres de la clase noble, en calidad de colegialas. El retrato de este digno sacerdote, costado por el Convento, estaba en la sacristía.

El señor Dr. D. Antonio Ibáñez fundó una beca con el mismo fin.

Haciendo esta venerable Orden el bien en silencio, había logrado conservarse tranquila en medio de las revoluciones que desde 1810 habían agitado á la Patria: los vencedores y los vencidos pasaban cerca de sus muros, descubriéndose respetuosamente, porque en ese asilo crecía la juventud y se le formaba el corazón: allí existía una comunidad que iba ensanchando las enseñanzas á medida que las circunstancias lo exigían.

En el año de 1857, abrieron nuevas clases bajo la dirección del señor Dr. D. Isidro Arroyo, sujeto distinguido por su vasta ilustración, y se preparaban á dar más impulso á la educación cuando estalló la guerra de 1861, encabezada por el General Mosquera; pero dejemos que desde esta fecha, cuente la historia del Convento una religiosa, que, anciana ya y agobiada por las pesadumbres murió pocos años después de la expulsión.



SEGUNDA PARTE.

“A los ochenta años de fundado este utilísimo Monasterio, empezó el Gobierno revolucionario del General D. Tomás Cipriano de Mosquera, y con él la más terrible persecución á la Iglesia. Puesto fin al régimen constitucional, y ocupada militarmente la capital de la República el 18 de Julio de 1861, dictó aquel caudillo su memorable decreto, en el cual disponía que todas las propiedades de la Iglesia y las de las comunidades religiosas fuesen *bienes de manos muertas* y que perteneciesen al nuevo Gobierno. Los Agentes nombrados con el objeto de apoderarse de los archivos de los Conventos, vinieron el 12 de Septiembre; Hamaron á la M. R. M. Priora, Doña Concepción Urrutia, para exigirle que entregara los papeles del Convento. Nuestra Madre no pudiendo bajar al Locutorio porque estaba enferma, mandó á la R. M. Subpriora, Rita Vergara. Apenas se hubo presentado le intimaron la orden del Gobierno, manifestando que si las religiosas hacían la menor oposición, entrarían por la fuerza. Las amenazas continuaron largo rato, hasta que se presentó el señor Dr. D. Miguel Samper, quien con buenas razones logró calmarlos, prometiendo presentar una lista de las escrituras existentes en el Monasterio. Este señor, que tomó grande interés por las religiosas, habló á varias personas de influencia, para que reunidas, se interesaran

á fin de que nuestra Comunidad quedara exceptuada del mencionado decreto; dirigió además una representación á Mosquera, en la cual probaba con razones claras y concluyentes, que si el decreto era injusto en sí mismo, lo era doblemente para con las religiosas de la Enseñanza, que sólo se ocupaban en hacer bien á la sociedad.

Se creyó que Mosquera sería susceptible de ejecutar por un momento un acto de justicia, y que nos dejaría en posesión de nuestros bienes, pero no sucedió así, pues contestó al señor Samper que accedería á su petición si nos *secularizáramos* y admitíamos la *renta* que él llamaba *viajera*. A semejante propuesta contestó la R. M. Piora que no aceptaba ninguna de estas condiciones, ni entregaba el archivo, que toda la gloria de las religiosas consistía en ser fieles esposas de Jesucristo hasta la muerte, y que Dios nos llenaría de fortaleza para sufrir todas las penalidades de la miseria antes que faltar á nuestros sagrados deberes.

Como el señor Samper, para evitarnos mayores males, se había comprometido á presentar una lista de las escrituras que poseíamos, y en virtud de este compromiso se abstuvieron de violar la clausura, nos hallábamos en una gran perplejidad. En tan angustiosa situación consultó la R. M. Piora con el Ilustrísimo señor Arzobispo, Dr. D. Antonio Herrán, quien le contestó que para evitar que cometieran en nuestro Convento las tropelías que ya habían ejecutado en los otros, diéramos una lista sencilla, protestando al mismo tiempo que de ninguna manera perderíamos el derecho de propiedad sobre los bienes que nos habían dejado nuestros fundadores y los que cada una había llevado como dote.

Con esta protesta se entregó la lista, è inmediata-

mente se apoderaron de todo lo que tan *legítimamente* nos pertenecía. Tan violenta medida dejó á esta numerosa Comunidad reducida á la indigencia, sin otro recurso que la caridad de los fieles.

Las niñas de la Escuela, que no querían dejar de venir á donde estábamos, nos servían en traer el agua, la leña y nos hacían *regalitos*. No nos olvidaremos de dos niños inocentes: de los cuales el uno llevó á nuestra Madre un real que le habían dado para comprar cordel para su cometa, y el otro un cuartillo. Se enternece nuestro corazón al ver la caridad de los que tal vez carecen de lo necesario, y nos socorren con lo que pueden.

El Ilustrísimo señor Arzobispo hizo un escrito que mandó fijar en las puertas de las Iglesias, en el cual suplicaba á las personas piadosas nos hicieran limosnas sin que esto le hubiera impedido enviarnos auxilios durante tres semanas... Al terminar éstas, mandaron nuestros perseguidores romper el papel que había mandado fijar en nuestra Iglesia, y el cinco de Noviembre lo redujeron á prisión, y luégo, rodeado de soldados, fué llevado al destierro, lo que aumentó nuestra amargura, pues nos quedábamos sin nuestro Prelado y protector que siguió favoreciéndonos.

El 8 de Diciembre del mismo año llegaron al Locutorio el señor D. José María Rojas Garrido y el señor D. Peregrino Santacoloma; hicieron llamar á la R. M. Priora, y después de saludarla, le ordenaron que hiciera bajar á toda la Comunidad. Cuando esto se verificó, el señor Rojas Garrido tomó la palabra y dijo que puesto que el Gobierno había suprimido los Monasterios, ya no nos reconocían como Religiosas, y que esperaban los recibiéramos en nuestro Convento, como lo acostumbraban las señoras con los caballeros. A esto contestó la R. M. Priora que *nadie* podía borrar

nuestro carácter en el cual fincábamos toda nuestra gloria; que Jesucristo nos infundiría valor y gracia para permanecer fieles á nuestros sacrosantos votos; que nos importaba muy poco que el Gobierno y ellos no nos consideraran como Religiosas.

Esta animosa respuesta los obligó á callar por algunos momentos, pero luégo volvió á tomar la palabra el señor Rójas Garrido, y dirigiéndose á toda la Corporación dijo que el objeto de su venida era hacernos saber las disposiciones del Gobierno, el cual ordenaba nuestra salida, y que si voluntariamente no obedecíamos, nos lanzarían por la fuerza; que lo primero que se nos exigía era el sometimiento al poder de la Nación, y que contestáramos si estábamos dispuestas á obedecerle antes que al Sumo Pontífice. A tal pregunta contestó nuestra Superiora, y todas unánimemente: "Primero perdemos todo y aun la misma vida que incurrir en semejante crimen." Viendo ellos que no adelantaban nada, y que todas permanecíamos firmes y estrictamente unidas á nuestra Prelada, dijeron que nos daban de término para pensar lo que debíamos hacer, hasta el día siguiente á las nueve, que si nos obstinábamos en nuestra resolución, romperían las puertas y nos obligarían á abandonar el Convento. Nuestra Madre les dijo que todo era inútil, que siempre nos encontrarían inflexibles, que la contestación que acabábamos de darles la repetiríamos al día siguiente, y que por lo tanto no tenía objeto su vuelta. Respondieron que volverían á cumplir las órdenes de Mosquera, arrojándonos de nuestro santo asilo. Nos reímos de sus amenazas, y se retiraron algo avergonzados.

Inmediatamente nos dirigimos al coro á implorar el auxilio de nuestra Protectora y Madre, la Santísima Virgen María, llenas de esperanza en su maternal amor, pues era el día en que la Iglesia cele-

bra el gran misterio de su Inmaculada Concepción. No fué vana nuestra esperanza, pues sin hacer de nuestra parte la menor diligencia ni empeño, se alarmó toda la ciudad, y no hubo familia que no se interesara con Mosquera para que no llevara á efecto su Decreto. Tantas y tan repetidas instancias lograron que por entonces no se ejecutara.

El señor Salgado nos anunció de parte del Gobierno que podíamos continuar tranquilas en nuestro Monasterio. Esta noticia calmó algo nuestra inquietud: sin embargo muchas personas que tenían verdadero interés por nosotras, y que conocían lo poco que debía fiarse en semejante Gobierno, nos decían que estuviéramos alerta, pues tenían resuelto acabar con todas las Comunidades religiosas, y que de un momento á otro volverían á molestarnos. Con estos anuncios no tuvimos un solo día de reposo: en este estado pasamos catorce meses, llenas de temor y sobresalto, rogando á nuestro divino Esposo nos diera fortaleza para sufrir toda clase de trabajos, antes que faltar á nuestros sagrados deberes.

Llegó, en fin, el día en que parece que Dios dijo como en la noche de la prisión de nuestro Divino Maestro: "Esta es vuestra hora y el poder de las tinieblas." Tal fué para nosotras el memorable *viernes siete de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres*. Estando en el Coro rezando vísperas, llamaron á nuestra Madre al Locutorio, en donde estaba una de las seglares bañada en lágrimas y sin poder articular palabra, después de algunos instantes dijo que la manzana del Convento estaba rodeada de numerosa tropa, y que los soldados se habían apoderado de las llaves de la Iglesia y locutorios. ¡Cuál sería la sorpresa que tal noticia causó á nuestra Prelada! Más fácil es comprenderlo que explicarlo.

Aún no había acabado de hablar la sirvienta, cuando se presentó un oficial comisionado del Gobierno, y sin preámbulo ni saludo empezó á leer en voz alta é insultante el decreto más inicuo y más cruel que ha podido dictarse. Su contenido puede resumirse en dos palabras: que salieramos de nuestro Convento, y que en caso de resistencia nos arrojarían por la fuerza. Nuestra Madre, llena de dignidad, contestó: “No esperen ustedes jamás que nosotros dejemos voluntariamente nuestros claustros, y puesto que se nos trata como criminales, dennos la muerte, que nosotras estamos dispuestas á sufrirla antes que faltar á nuestros sagrados deberes.” Diciendo esto se retiró, dejándolos confundidos.

Cuando nuestra Madre salió del Locutorio, estaban varias religiosas esperándola en el claustro, pues habían acudido cuando oyeron la terrible voz del que leía el *Decreto*, y viéndola tan consternada, se llenaron de la mayor amargura. A este tiempo salían del coro otras religiosas muy asustadas y afligidas, porque habían oído el estruendo que hicieron los soldados al cerrar la Iglesia. En un momento se supo el *Decreto* de nuestra exclaustrocion y todo se puso en movimiento: las Religiosas, las niñas del Colegio y las de la Escuela, todas llorábamos y no sabíamos qué hacer; dábamos voces, pero en vano: los soldados que rodeaban el edificio no permitían llegar al Locutorio á ninguna persona conocida, ni siquiera á las seglares para que comprasen lo más preciso para las que estaban enfermas. Llegó el rigor, hasta impedir la salida de las externas para sus casas, y por esto dió orden nuestra Madre para que del escaso alimento que se había preparado para la comunidad se les diera á ellas. En este conflicto estuvimos hasta las seis de la tarde, hora en que llegó el señor D. Mignel Samper con orden para que dejaran salir á las niñas de la Escuela.

Era viernes este día, y en él recordábamos lo mucho que por nuestro amor había padecido nuestro adorable Salvador. Esta consideración nos animaba á padecer resignadas con su santa voluntad, y á rogar como Él en la Cruz, por nuestros perseguidores.

Luégo que salieron las externas fuimos al coro á rezar maitines: cuando salimos se aumentó nuestra consternación al oír los gritos y alboroto de los soldados y demás gente que ocupaban los locutorios y la portería: cada instante temíamos que entraran á ultrajarnos. Por este motivo nuestra Superiora resolvió que nos reuniéramos todas en el local de la Escuela. Allí pasamos aquella noche memorable y triste, sin poder reposar ni un momento, porque no lo permitían los gritos de los soldados que nos tenían asediadas. No satisfechos con esto, á la una de la mañana empezaron á llamar á la Madre Priora dando grandes voces y golpeando descomedidamente. Tan luégo como se presentó acompañada de otras Religiosas la dijeron que saliéramos inmediatamente, porque haciéndolo á esa hora evitaríamos el escándalo, que siguiéramos el ejemplo de las demás Comunidades, que habían salido con gusto. Esto último era falso, pues hasta el día siguiente no fueron expulsadas, como nosotras, por medio de la fuerza armada. Nuestra Madre permanció firme, manifestando que aunque fuera cierto que las demás Ordenes religiosas lo hubieran ejecutado ya, nosotras no lo haríamos y que era en vano que se cansaran en exigirnos una cosa tan contraria á nuestros deberes. Ellos contestaron entonces que prolongarían el término hasta las cinco de la mañana, y que si á esa hora manifestábamos la misma resistencia, entraría un batallón á cometer toda clase de crímenes. La Prelada protestó enérgicamente contra semejante medida, y suplicó de nuevo que nos hicieran sufrir la muerte.

A esto replicó el Jefe que no tenía orden de hacernos morir, sino de obligarnos á abandonar el Convento. La Madre Priora le manifestó que tenía á su cargo un Colegio de cuarenta señoritas que debía entregar á sus padres. Se la contestó que ya ellos estaban prevenidos para que las retiraran á las cinco de la mañana. Nuestra Madre repitió que jamás abandonaríamos voluntariamente nuestro asilo, y que habiendo varias Religiosas muy ancianas y enfermas, y una de las educandas de mucha gravedad, les suplicaba nos permitiera un momento de reposo. Al decir esto iba á retirarse cuando llegó un oficial enviado por el General** para reclamar una casaca que había mandado al Convento para que se la guardasen. Como era tan incompetente la hora, y la consternación y sobresalto de las Religiosas extremo, no pudo devolverse inmediatamente, y no cesaron los recados y las cartas hasta que pudo ser hallada y devuelta.

Gran ya las dos de la mañana cuando volvió nuestra Prelada á la pieza en que estábamos reunidas; nos repitió todo lo que había pasado. Tenía su corazón tan oprimido con tan multiplicados y crueles sufrimientos, que casi no podía hablar. De repente le faltó la voz; le dió un fuerte accidente nervioso que aumentó extraordinariamente nuestra amargura haciéndonos temer por su vida. En tan angustiado trance, nos acogimos á la Oración: en medio de abundantes lágrimas clamámos al Señor nos socorriera: oyó nuestras plegarias; pues poco á poco empezó á recobrase nuestra Madre, y volvió la calma á nuestros aflijidos corazones. Pasámos lo restante de esta triste noche animándonos mutuamente á padecer por amor de nuestro Esposo Crucificado.

A las cinco de la mañana, ordenó la Madre Priora que se prepara el almuerzo para la alumnas, pues ig-

norábamos lo que podría sucedernos aquel día, pero las Religiosas estábamos tan afligidas, que apenas pudimos tomar un corto alimento. Nos reunimos en el Coro á pedir al Señor recibiera nuestras penas, unidas á las que la Santísima Virgen padeció en un día semejante al viernes que acabábamos de pasar, y nos dio fortaleza para sufrir lo que se nos esperaba en ese sábado que comenzaba. A las siete llegó al torno de la sacristía el Capellán, y mandó á decir á nuestra Prelada, que para evitar tropelías debíamos salir voluntariamente. Nuestra Madre le dijo que jamás por nuestra propia voluntad quebrantaríamos la clausura.

A las diez conseguimos que un sacerdote virtuoso sacara con presteza á su Divina Majestad... Aquí me faltan expresiones para manifestar algo de lo que experimentó nuestro corazón en aquel momento amarguísimo en que vimos salir de la Custodia al único consuelo que nos quedaba, á nuestro Esposo Sacramentado, que sin duda era el que hasta entonces había impedido que se violara nuestro santo recinto. Ahora sí, nos decíamos á nosotras mismas, ahora sí, ya podemos decir á nuestros enemigos, lo que nuestro desolado esposo en el Huerto: "Esta es vuestra hora y el poder de las tinieblas." Cuando el Sacerdote llegó junto al coro, nos dió la bendición con el Santísimo... Postradas de rodillas y deshechas en lágrimas, le pedimos gracia y fortaleza para beber el amargo caliz que ya habíamos empezado á gustar. Ya estaba libre nuestro Amo de las profanaciones de nuestros enemigos; pero sus hijas y sus esposas quedamos solas y abandonadas, llenas de penas, y angustias tan crueles que es imposible expresar. Pasamos este día sin ningún recurso, sin podernos comunicar con las personas caritativas que deseaban darnos socorro y consuelo; pues varias señoras que intentaron llegar, fue-

ron rechazadas por la tropa; y las que después de repetidos empeños lograron entrar al Locutorio, tuvieron que sufrir la vigilancia incesante y atrevida del oficial y de los soldados, que á pocos momentos las obligaban á retirarse.

Jamás olvidaremos la generosa conducta de la señora doña María Jesús Restrepo, que considerando que hacía veinticuatro horas que estábamos privadas de comunicación, y que hasta nuestras inofensivas sirvientas estaban con guardia, nos envió por los tejados de las casas vecinas, á sus criados con canastos de pan. Este servicio, prestado tan oportunamente y en circunstancias tan críticas, estará siempre grabado en nuestro corazón. El señor Dr. D. J. Joaquín Gómez Hoyos, convino gustoso en recibir como depósito, los pocos ornamentos y vasos sagrados que habían podido salvarse. Este caritativo caballero nos ha servido en cuanto le ha sido posible, y siempre con muy buena voluntad.

Como había varias Religiosas y una de las alumnas enfermas, y estábamos tan consternadas y afligidas, ninguna pensó en arreglar nada, según se lo previno á nuestra Madre, el oficial que leyó el decreto. La enfermedad de la jóven era de mucha gravedad, y siendo ésta sobrina del General José Hilario López, esperábamos que en atención á esto, tendrían por nuestra Comunidad alguna consideración; pero nada bastó para detenerlos en su resolución, lo que ejecutaron de la manera más terrible. Habíamos llegado ya á la tarde del sábado, sin que hubiéramos podido obtener un solo instante de reposo, pues ni un momento cesaba el ruido y la gritaría de los soldados.

A las cinco de la tarde tocaron á Comunidad, rezamos maitines y renovamos nuestros santos votos;

concluido esto nos ofrecimos á Dios para que se cumpliera nuestro sacrificio. Un poco antes de las siete de la noche, tocaron la corneta y el tambor, como nueva amenaza á las indefensas Religiosas. Cada instante se aumentaba el ruido de la tropa y de la gente que ó por curiosidad ó por cariño habían acudido á la calle.

A las siete dieron fuertes y repetidos golpes en la puerta, y reiteraron la amenaza de romperlas si no abrían inmediatamente, pero obtuvieron igual respuesta que las veces anteriores; entónces sin aguardar otra razón y sin consideración alguna, comenzaron á romper el torno. Cada golpe nos horrorizaba y hacía temblar: es imposible expresar lo que sentimos en aquel momento. Las Religiosas estábamos formadas en Comunidad, teniendo cada una, á una de las niñas al lado, y en la mano un Crucifijo.

Abiertas las puertas, el primero que se presentó delante de la Superiora, fué el Gobernador, quien intimó de nuevo la orden de salir sin detención. Nuestra Madre repitió su protesta contra tan violenta medida, manifestando que salíamos forzadas por la autoridad civil; suplicó al Gobernador se tuviera alguna consideración por la señorita, sobrina del General López; que en cuanto á nosotras, puesto que se nos trataba como criminales, se nos hiciera morir, castigo que recibiríamos con gusto, antes que abandonar nuestro amado Convento. El enviado del Gobierno guardó silencio por algunos momentos. Y repitió la orden de salir inmediatamente. Uno de los que lo acompañaban dijo que estaba preparada una silla para trasladar á la señorita enferma á su casa. En este momento, venciendo dificultades insuperables, llegaron el señor don Francisco Barberi y su hermana doña Rosa con el objeto de impedir las arbitrariedades de

la tropa. Cuando nos vimos rodeadas de soldados armados, todas llorábamos y clamábamos al cielo : las niñas daban gritos lastimosos.

Temiendo nuevos ultrajes, y que pusieran mano violenta sobre nuestras personas, como nos lo habían ofrecido, temor que se aumentó desde que vimos quebrantadas las puertas y el torno y la manera resuelta con que se nos hablaba, llenas de un dolor que no es posible definir, abandonámos nuestro retiro, en donde consagradas á Dios hacía muchos años, esperábamos tranquilas el momento de recibir el premio de nuestro sacrificio, uniéndonos eternamente á nuestro divino Esposo.

Nuestros crueles enemigos ignoran que encerradas entre esas cuatro paredes, gozábamos de una felicidad muy pura, y muy superior á todos los bienes terrenos y percederos, en que ellos hacen consistir su dicha.

Por eso llorámos esa triste noche, y por eso derramamos hoy amargas lágrimas rogando á Dios que perdone á nuestros perseguidores, y que jamás los castigue como merecen.

¿Cuál sería la impresión y la vergüenza que sufrimos al vernos en la calle en medio de tantos soldados y sin tener por nuestra parte otras personas que el señor Barberi y su caritativa hermana? Esto no es fácil explicarlo. Entre las Religiosas había una, que desde niña estaba en el Convento, y llevaba ya cincuenta años de religión ; hacía algún tiempo que se hallaba perlática y con tan frecuentes convulsiones, que apenas podía dar un paso, particularmente de noche ; á esta Religiosa la condujo una de las sirvientas, acompañada de la señora Doña Teresa Brush de Sampedro, que en esa memorable noche nos prestó muy oportunos servicios, quedándose en el Convento después de nuestra salida hasta que hubo mandado nuestras pobres camas. La caridad de esta bondadosa señora,

modelo de virtud y benefactora nuestra, no se ha agotado, pues no sólo nos envía limosnas todas las semanas, sino que procura manifestar su afecto y gratitud por sus antiguas maestras.

En esos días recibimos favores y servicios de muchas personas piadosas, tanto de la ciudad como del campo; entre estas últimas se ha distinguido mucho la señora Doña Magdalena Rodríguez, que tiene dos hijas religiosas.

La señora Doña Eustoquia Carrasquilla, cuya casa está situada frente á nuestro Convento, había ofrecido á nuestra Madre con la mayor sinceridad y cariño su hogar y sus servicios, y así se lo había manifestado también al Gobernador y á la señora Doña Rosa Barberi. Allí fuimos conducidas, y recibidas por las señoras con grande afecto y benevolencia; pero nada podía mitigar nuestro acerbo dolor, ni contener nuestras lágrimas. No nos fué posible conciliar el sueño en toda la noche, y nuestra aflicción era mayor al vernos tan cerca de nuestros benditos claustros, de nuestra preciosa Iglesia y amado Coro, en el cual nos reuníamos á oír la Santa Misa, comulgar, orar, meditar las sacrosantas verdades de nuestra divina Religión, en la presencia de nuestro amado Jesús Sacramentado. Allí rogábamos por las graves necesidades de nuestra Madre la Iglesia, y también por nuestros enemigos; allí cantábamos las alabanzas de Dios y de nuestra protectora, María Santísima. Pero ¡oh dolor, cayó todo! se acabó todo culto!

Permanecimos en la casa de la señora Carrasquilla un día más recibiendo mil favores; las mismas señoras nos servían la comida, manifestando en esto la bondad de su corazón; y en la cultura de sus modales, su esmerada educación.

La señora doña Rosa Barberi obtuvo del Gobierno permiso para sacar del Convento, en asocio de algunas

señoras de nuestra confianza, nuestra ropa de uso, nuestra pobre bajilla de loza ordinaria, las camas y demás utensilios de las alumnas, pero pronto cesó la licencia, y hemos tenido que perder la mayor parte de nuestras cosas, hasta las alfombras que habían sido trabajadas con exquisito gusto por nuestras antepasadas. Jamás olvidaremos los beneficios y consuelos que derramó sobre nosotras la señora doña Rosa Barberi.

Como la señora Carrasquilla tenía á su cargo un numeroso Colegio de señoritas, y nuestra Comunidad era muy crecida, nos fué imposible permanecer más, temiendo ser imprudentes. En la casa contigua, vivía la señora doña Micaela Herrán, hermana de nuestro Ilustrísimo Prelado: esta señora estaba ausente el día de nuestra salida, pero apenas supo nuestra desgracia, vino inmediatamente á ofrecer á nuestra Madre con la mayor bondad su casa y sus servicios, oferta que aceptó nuestra Superiora.

Para evitar las miradas de la gente, se abrió una puerta en las paredes de la huerta que separan las dos casas y por ahí pasamos á la de la señora Herrán, acompañadas del señor Dr. Don Benigno Perilla, que conmovido de nuestra suerte, nos animaba á apurar hasta las heces este amargo cáliz. Fuimos recibidas con la mayor benevolencia y agasajo tanto por la señora Herrán, como por la señora doña Carmen Caycedo, su hermana política y las demás que la acompañaban. En los ocho días que permanecimos, en la nueva morada fuimos tratadas con el mayor cariño y consideración, y visitadas y socorridas por multitud de personas piadosas, que compadecidas de nuestra desgracia, se apresuraban á consolarnos y á animarnos, llevándonos limosnas. Varias mujeres del pueblo fueron á ofrecernos los pequeños ahorros de lo poco que ganaban con su trabajo, y con sus lágrimas manifestaban su compasión hacia nosotras.

Algunos sacerdotes se esmeraron en esos días en procurar que no nos faltara el alimento espiritual y la Santa Misa; tales fueron entre otros, los señores Drs. D. José Benigno Perilla, D. Eulogio Tama-yo, Don Pedro J. Maz, D. Pío Molano, D. José V. Olivos, D. Carlos Calvo, D. Juan de la Cruz Vargas y otros.

Como la casa era pequeña, y no podíamos observar las prácticas de nuestro Instituto, resolvió nuestra Prelada buscar otra. Es cierto que la señora Herrán, ofreció dejárnosla desocupada, pero no nos atrevimos á abusar de tanta generosidad. Los señores Drs. don Isidro Arroyo, D. Pedro Uribe, D. Carlos Calvo, antiguos protectores de esta Comunidad, solicitaron la casa de la señora Doña Josefa Escobar de Vargas, quien nos la cedió mientras conguíamos otra mejor. Esta digna señora además de este importante servicio, nos socorrió con la mayor caridad. El 16 de Febrero, acompañadas de las señoras Doña Micaela Herrán, Doña Clemencia Caycedo y otras matronas distinguidas, nos trasladamos á la nueva habitación, que aunque cómoda y lujosa no podía reemplazar á nuestro amado Convento, en donde retiradas en nuestras celdas, en las pocas horas de descanso, solas con nuestro Dios, lejos de las inquietudes del mundo, gozábamos en paz del dulce fruto de nuestra consagración al Señor, y experimentábamos cuán ligero y suave es el yugo de Jesús Sacramentado, y cuán felices son las almas que todo lo abandonan por su amor. Aspirando á la perfección, y viviendo desconocidas y olvidadas, aun de nuestros más cercanos parientes, esperábamos morir tranquilas en brazos del divino Esposo, á quien habíamos consagrado nuestro amor, nuestra voluntad y nuestra vida. Nos han arrebatado esta felicidad; nos hallamos expulsadas de nuestro Monasterio, llenas de todas las privaciones que trae

conigo la miseria; pero nadie podrá arrebatarnos el dulce título de esposas del Señor, título que nos llena de gloria y que nos honra más que todas las coronas de los reyes del mundo. La herencia de Jesucristo sobre la tierra fué de privaciones y de Cruz, y siendo nosotras sus esposas, debemos seguir sus huellas.

En la nueva casa se formó Coro del corredor, y en un cuarto pequeño que era como la continuación de éste, se levantó un altar donde fué colocado el Santísimo. Una pieza inmediata sirvió de Sacristía, y allí nos confesábamos. El señor Dr. Don Benigno Perilla celebraba la Misa, nos daba la comunión; nos hacía practicas doctrinales y nos socorría con sus limosnas.

Nuestros perseguidores para hacernos aceptar lo que ellos denominaban *renta viajera*, publicaron por bando que era prohibido pedir limosna; pero no por eso dejábamos de recibir auxilios: el Ilustrísimo señor Obispo Riaño, proscrito entonces, nos los mandaba, lo mismo que las señoras Doña María Josefa, Manuela y Rita De francisco, Doña María Josefa Rizo de Osorio y Doña Josefa Osorio, Doña Ana Joaquina Buenaventura de Uribe, Doña Juliana Urrutia de Arroyo, hermana de nuestra Madre, Doña Fernanda Heredia, Doña María de la O. Llaña y sus dos hijas, y el señor D. José M. Benavidez, residente en la Mesa.

Como nuestra Comunidad es muy numerosa, no eran suficientes las limosnas para el alimento y vestido, teníamos que trabajar sin descanso en costuras y bordados, siendo la primera en estas tareas nuestra virtuosa Prelada, que con su ejemplo nos anima y consuela para no desfallecer en nuestros trabajos y pobreza.

En esta casa se abrió la Escuela para alumnas externas, que se enseñan gratis, la que en pocos días se vió llena de multitud de niñas pobres que volvían á

recibir las lecciones y el ejemplo de sus maestras, aprendiendo á sufrir con resignación cristiana la pobreza, el dolor y los desprecios. No habiendo proporción para continuar el Colegio, y deseando llenar los deberes de nuestro Instituto, se recibieron en una pieza separada, algunas señoritas en calidad de semi-internas. Se les enseñaba lo mismo que en el Convento, y teníamos la satisfacción de cumplir en cuanto nos era posible los deberes que nos habíamos impuesto en nuestra santa profesión.

En esa época padecimos mil sustos y tribulaciones, pues se nos aseguraba, que de un momento á otro nos separarían por la fuerza, para que no quedara señal alguna de Comunidades religiosas; hasta se nos citó el día y la hora en que debía verificarse nuestra dispersión. Una noche, estando la Comunidad en Oración, llamaron á la puerta con fuertes golpes: era una persona enviada por parte de un sacerdote para advertirnos que esa misma noche nos dispersarían nuestros enemigos.

Esta pena fué la más cruda que tuvimos: todo se nos hacía llevadero, en tanto que pudiéramos permanecer reunidas, sujetas á nuestra Prelada, observando la vida común, y llevando todas la dulcísima Cruz de nuestros votos. Pasámos esa noche en la mayor angustia rogando á Nuestro Señor perdonara nuestros pecados, y se apiadase de nuestra desgracia. Estos temores aumentaron mucho nuestras penas, de manera que no gozábamos un momento de tranquilidad.

A los cuatro meses se recibió de Gobernador el señor Don M. S. F., de quien teníamos muy buenos informes: con este motivo se atrevió nuestra Prelada á suplicarle por medio de una persona de su confianza, que permitiera sacar con cautela algunas de las cosas que habían quedado en el Convento, y que necesitábamos para el culto. Obtenida la licencia, el se-

ñor Dr.D. *** entregó las llaves á la persona que designó nuestra Superiora, y por la noche sacaron las seglares algunas cosas, que depositaron en la casa del señor Lanzón. Apesar de haber hecho esto con el mayor sigilo, al día siguiente llevaron la queja al Gobernador diciendo que faltaban muchas cosas en la Iglesia. Culparon á nuestro bondadoso é inofensivo sacristán señor Félix Osuna, sin haber tenido él la menor culpa; lo pusieron preso en un calabozo oscuro y húmedo, donde permaneció veinticuatro horas privado de comunicación, pero probada su inocencia fué puesto en libertad. El mismo día el señor*** pidió á nuestra Madre todo lo que había hecho sacar, para colocarlo donde estaba sin que faltara nada, pues de otra manera se tomarían medidas muy fuertes contra las Religiosas. Hasta amenazaron á la Prelada de llevarla á la prisión para que en compañía de las mujeres que allí son castigadas, limpiara las calles de la ciudad. ¿Y esto por qué? ¿Acaso por algún delito?.....Sólo por haber tratado de salvar lo que tan legítimamente pertenecía á la Comunidad; y esto sucedió en un país que se dice libre bajo un Gobierno que se llama *liberal*, tolerante y protector del oprimido.....Pero este fué el camino que siguió nuestro modelo Jesucristo, y nosotras que nos gloriamos de pertenecerle, seguimos sus divinos pasos, y en medio de nuestros sufrimientos lo bendecimos, y llenas de gratitud, besarémos la paternal mano que nos hiere.

Pocos días después se le proporcionó otra nueva molestia á nuestra Madre. El señor***había donado antes de su muerte una custodia de poco valor, por lo que le estábamos agradecidas y lo mirábamos como uno de nuestros protectores. La familia de este señor en tanto tiempo no había reclamado, pues no tenía derecho para ello. Sin embargo de esto, uno de sus hijos

se la exigió á la Prelada, quien se denegó á entregarla. Al día siguiente un Agente del Gobierno, leyó en alta voz una orden en la cual se mandaba que se entregara inmediatamente la finca, pero nuestra Madre lo interrumpió con valor, diciéndole que no entregaba la custodia, en primer lugar porque era una donación espontánea, en segundo lugar, por que el donador debía al Convento cuatro mil pesos, cantidad tres veces mayor que el valor del objeto reclamado. A este argumento no pudo contestar el comisionado, é inmediatamente se despidió.

En la casa de la señora Escobar procurámos restablecer el culto divino, aunque muy pobremente. Ayudadas de las limosnas se hicieron los Oficios de Semana Santa. Los sacerdotes que oficiaron no tuvieron más recompensa que la dulce satisfacción de haber proporcionado á nuestra afligida Comunidad el consuelo de haber podido celebrar los misterios de nuestra Redención, recordándonos el martirio de un Dios que espira en una Cruz para expiar el pecado, y desde cuya cátedra nos da el más sublime ejemplo de paciencia y resignación, pues estando sumergido en un mar de amarguras y de tormentos, perdonó á sus enemigos y disculpó sus iniquidades. ¡Qué grande! ¡Qué bella es nuestra Religión! ¡Qué feliz el alma que ha nacido en su seno, y jamás se ha separado del sendero que ella le ha trazado!

El señor Dr. Don Benigno Perilla nos hizo el Viernes Santo, el ejercicio de las siete palabras, su elocuente voz nos llenaba de fortaleza para abrazar con amor la Cruz, y apurar, como nuestro divino Maestro, el amargo cáliz de nuestros padecimientos.

En esta misma época publicó el Gobierno un decreto en que se condenaba á destierro á los sacerdotes que no reconocían *en todo* la ley. Algunos se ocultaron para no dejar privada á la ciudad de los auxilios

espirituales; otros prefirieron abandonar su Patria, á vivir en un país donde se les perseguía por ser fieles en defender los santos derechos de la Iglesia. Los templos se cerraron y se suspendió por mucho tiempo el culto público, y sólo se ejercían privadamente las prácticas religiosas, en las casas de las personas que tuvieron la fortuna de asilar á algún sacerdote. Los que permanecieron en la ciudad, se vieron precisados á dejar sus vestidos talares y dejarse crecer la barba para no ser conocidos y poder administrar los sacramentos á los pobres. Entre los que quedaron en la ciudad iban varios á decir Misa en nuestra casa de asilo. Recordamos con gratitud al señor Dr. D. Juan de la Cruz Vargas, y especialmente al señor Dr. D. Romualdo Cuervo que hacía las veces de Capellán, sin exigir remuneración alguna, apesar de ser pobre. La caridad de este benemérito eclesiástico, como la de otros muchos, tiene todos los caracteres de la verdadera caridad cristiana: es generosa, sincera, desinteresada, constante y sobre todo, benigna y paciente, como dimanada del Corazón de Jesús Sacramentado, que es el origen de toda santidad. Con consentimiento de toda la Comunidad y aprobación del señor Arzobispo, nombrámos para nuestro Capellán al Dr. Cuervo, que aceptó gustoso tan pesada cruz, sin esperar más recompensa que nuestra gratitud y la corona que Dios reserva á una caridad tan ardiente.

El señor Don León Vargas Calvo manifestó con mucha pena á nuestra Madre que tenía que entregar á su dueño, la casa que habitábamos, pues desde antes que nos pasáramos á ella, ya la había vendido, comprometiéndose generosamente á contribuir al pago del alquiler de la que tomáramos. Hubo mil dificultades para conseguir otra, pues nadie se resolvía á dar la suya temiendo, como era justo, que estando en la miseria la Comunidad, habría poca exactitud en los

pagos; otras personas que tenían voluntad de servirnos, no lo hacían, temerosas de que el Gobierno declarara *fincas de manos muertas* las que ocupaban las Comunidades religiosas, pues corría la voz de que así lo haría. Todas esas dificultades aumentaban nuestra angustia, y nos hacían llorar amargamente por nuestro amado Convento,

El señor Dr. D. Isidro Arroyo, que siempre nos ha protegido, salió de fiador para el pago de una casa que se proporcionó, y dió adelantado el alquiler. Con las limosnas y el trabajo continuo de las Religiosas, se pagaron puntualmente los arrendamientos.

La casa era sumamente estrecha, pero, aunque con trabajo, nos acomodámos: en un corredorcito bajo, se improvisó Escuela para las externas, pues deseábamos observar nuestro Instituto en cuanto nos fuera posible.

En este tiempo se desarrolló la enfermedad de la Madre Subpriora y fué declarada mortal por varios médicos de los más afamados. Este fué un nuevo sufrimiento para nuestros aflijidos corazones; pues la Madre Subpriora era una columna de esta Institución, tanto por su ejemplar virtud, como por el tino y capacidad de que estaba dotada. Con su mucha prudencia, jovialidad y virtud se había logrado ganar el afecto de todas las Religiosas. El desarrollo de su enfermedad fué producido por los padecimientos de esta época, particularmente por la violenta expulsión de nuestro Monasterio, en donde vivió veintiocho años en la práctica de todas las virtudes.

Era necesario trasladarnos á otra casa más espaciosa. El Dr. Arroyo nos consiguió una muy cómoda, y su esposa, la señora Doña Juliana Urrutia, que ha sido para esta Comunidad como una Madre, nos la aseó personalmente, nos la arregló, y acompañó á las Religiosas en la traslación, sin temer á la lluvia y al

sereno, en unión de Doña Fernanda Heredia * y de nuestro excelente Capellán. ¡ Dios perdone á nuestros enemigos y recompense la caridad de nuestros bienhechores! En esta nueva habitación, destinámos algunas piezas para Coro, Capilla, Sacristía y Locutorio.

La madre Subpriora recibió los Sacramentos con mucho fervor, como verdadera hija de Nuestra Señora; y el 12 de Marzo de 1864 expiró con la tranquilidad que produce una vida inocente, empleada toda en el servicio de aquel Señor, á quien se había consagrado desde sus más tiernos años. Esta pérdida nos llenó de profundo dolor, no sólo por el vacío que dejaba, sino por las dificultades para el entierro y sepultura. Entonces se nos representó con mayor viveza nuestro feliz asilo, donde, después de haber pasado los días de nuestro destierro, sirviendo al Señor y olvidadas del mundo, esperábamos tranquilamente la muerte con la seguridad de que nuestros restos quedarían en medio de nuestras hermanas, con quienes habíamos vivido siempre unidas con el dulce vínculo de la caridad. En nuestro Monasterio teníamos la Iglesia con altares privilegiados; el Coro bajo para depositar los cadáveres y hacerles el entierro, y el panteón en donde había bóvedas suficientes para enterrarlos, libres de toda profanación. Hoy nos vemos privadas de estas ventajas, cuya pérdida, que siempre lloraremos, nos servirá para expiar nuestros pasadas infidelidades.

La señora Doña Juliana Urrutia regaló el cajón y la señora Doña Teresa Brush, las ceras; varios sacerdotes caritativos celebraron las exequias y dijeron seis misas; pero faltaba lo más difícil: trasladar el cadáver á la bóveda del Convento.

* Esta señora, ejemplo de caridad y de virtudes, estuvo de novicia en el Monasterio de la Enseñanza.

El señor Dr. D. Urbano Pradilla, venciendo mil dificultades, nos consiguió las llaves de la Iglesia y las del Convento, con la condición que se condujera el cadáver de noche con el mayor sigilo. A las tres de la mañana varios sacerdotes y señoras, acompañados del señor Pedro Izquierdo, *comerciante pobre* que nos ha socorrido y servido como un humilde criado, trasladaron los restos mortales á su última morada. El señor Izquierdo no volvió hasta que no hubo cerrado la bóveda, lo que consiguió con no poco trabajo. Cada una de estas cosas, que tanto nos atormentaban, nos hacía recordar con más viveza la felicidad que antes gozábamos.

El Convento que la piadosa fundadora, Doña Clemencia Caycedo fundó, para que las señoras que desearan consagrarse á Dios, se dedicasen á la enseñanza de las niñas, especialmente de las más pobres, se encuentra hoy en poder de personas extrañas que se consideran como legítimos propietarios, y las Religiosas se hallan reducidas á vivir de limosna. Los gobiernos anteriores habían respetado el Convento, en donde se ha formado el corazón de tantas respetables matronas, que hoy son el mejor adorno de nuestra sociedad, por su virtud y sus ejemplos.

Para cumplir con lo que prescribe nuestro Instituto, el once de Abril de 1864 se celebró la reinstalación de nuestro antiguo Colegio de Nuestra señora del Pilar, con el pequeño número de siete niñas. Se cantó una Misa al Sagrado Corazón de Jesús, bajo cuyos auspicios y los de su divina Madre ha quedado colocado este pobre y humilde Establecimiento, que si llega á prosperar, lo deberá tan sólo á tan soberanos protectores. A la reinstalación, que tuvo lugar en la pieza que nos sirve de Coro, asistieron los padres de las señoritas, las que durante la misa, tenían una cera encendida en la mano. Después de recibir la bendición

del sacerdote, la Prelada les puso en el brazo derecho un escudo con el nombre de María, símbolo de su adopción. Las niñas, terminado el *Te Deum*, que fué cantado por las Religiosas, recibieron la bendición de sus madres.

Al día siguiente se dió principio á las clases y demás tareas del Colegio. Nuestro Excelente Capellán enseña Religión, Moral é Historia Sagrada; y nuestro caritativo Síndico Dr. D. Isidro Arroyo, Gramática castellana y Aritmética; las Religiosas, á leer y escribir correctamente, á hacer toda clase de costuras y bordados, flores de mano, principios de piano y á traducir francés; pero en lo que se pone mas esmero es en formar el corazón de las alumnas en el temor de Dios, y en la práctica de todas las virtudes, para que el contagio de la impiedad, que tantas desgracias ha producido en el mundo, no manche el alma de las fieles hijas de María. Este cuidado se extiende á las externas, cuyo número, que pasa de ciento, no ha podido aumentarse por la estrechez del local, cosa que sentimos, porque muchos padres lo solicitan.

Con el restablecimiento del Colegio se mitigaron algo nuestras penas, consuelo que se amargó con la muerte de nuestra bienhechora, señora Doña Juliana Urrutia de A; con ella perdimos un poderoso apoyo, una verdadera Madre; pero el señor que ha prometido no dejar sin premio ni un vaso de agua dado en su nombre ¿qué dará á la que tanto trabajó en nuestro bien y nos colmó de beneficios?

Dios bendice nuestro trabajo, pues el número de alumnas aumenta de día en día; los padres de familia se manifiestan satisfechos, y las niñas adelantan y están muy contentas porque se les trata con dulzura siendo este el mejor medio para inculcar en su corazón el amor á la virtud. El número de alumnas ha subido á cincuenta y hasta setenta y seis.

Nosotras continuamos nuestras santas prácticas y la observancia de nuestra constitución y regla, en cuanto nos es posible, sin dejar de sentir y llorar la violenta expulsión de nuestro Monasterio. Todo ha cambiado para nosotras, pero nuestro corazón es siempre el mismo, siempre de Jesucristo á quien nos consagramos; y aunque grandes han sido nuestras penas y sinsabores, siempre será nuestra mayor gloria y consuelo el pertenecerle y el ser sus fieles esposas.”

TERCERA PARTE.

Sin hogar y sin bienes, las Vírgenes del Señor andaban de casa en casa sin hallar en ninguna la comodidad necesaria para cumplir con sus votos, y todo esto lo sobrellevaban sin levantar una queja contra los perseguidores que las habían reducido á estado tan lamentable. Todo su anhelo era por conseguir un edificio grande, donde pudiesen caber con las alumnas internas y las externas; pero habían trascurrido tres años, y no habían realizado sus deseos, más no por eso dejaban de implorar los socorros del que sustenta los pajarillos y les proporciona abrigo.

El 25 de Febrero se trasladó silenciosamente la Comunidad á la casa que está situada en la esquina de la segunda Calle de la Carrera, hoy primera al Oriente; pero aunque más espaciosa que las otras, apenas era suficiente para las religiosas. Estos inconvenientes hacían más dolorosa la pérdida de su Convento y de su Iglesia, pero pacientes y humildes como siempre, esperaban que Dios remediaría al fin tantos males. Poco tiempo después consiguieron la casa contigua, que ocupaba el señor Dr. D. Andres María Pardo, á la cual se trasladaron por una comunicación abierta previamente. De la sala de recibo y

la recámara hicieron Capilla; de la alcoba contigua, Sacristía; de las demás piezas noviciado y celdas; de las tiendas dos Locutorios: uno para las Monjas y otro para las señoritas.

Por este tiempo, el General D. Santos Gutiérrez ofreció en venta á la R. M. P. la parte del Convento de la Enseñanza, que él había rematado (la que ocupa actualmente el Colegio del señor Dr. D. Santiago Pérez), propuesta que fué desechada, en primer lugar por carecer de fondos para comprarla; en segundo lugar, porque el Gobierno había atado las manos á las entidades religiosas, prohibiéndoles tener en propiedad bienes raíces, y en tercer lugar, porque con esto se sancionaba la ley nacional que tan injustamente las había despojado de cuanto poseían.

El Congreso que ha sido tan pródigo en repartir bienes, ¿no podría reparar de algún modo el violento despojo efectuado por orden del General Mosquera, devolviendo á las Monjas siquiera los locales de sus Monasterios? No sabemos lo que pueda resolver esta respetable Corporación; pero confiamos en que hoy, que se ha extinguido en parte, el odio encarnizado á la Iglesia, dará disposiciones favorables á los deseos de la mayor parte de los colombianos, y que pronto volveremos á oír resonar las bóvedas de los templos, actualmente solitarios, con los himnos sagrados de las Religiosas.

Con permiso de la Autoridad eclesiástica, empezaron á recibir la *Renta vitalicia* bautizada por Mosquera con el nombre de *viajera*, la que no han obtenido con puntualidad, pues desde el mes de Septiembre del año pasado, el Tesoro Nacional, no ha tenido con qué cubrir esta deuda tan sagrada; sin embargo, estamos persuadidos de que la Administración actual, dictará todas las providencias á fin de que se cubra lo atrasado.

Grandes adelantos hacían las alumnas, cuando una nueva pena vino á llenar de amargura á las Religiosas: el 16 de Mayo de 1874, despues de una larga enfermedad sobrellevada cristianamente, murió el señor Dr. D. Isidro Arroyo, gran protector y Síndico del Convento y Catedrático del Colegio. Esta Cátedra fué ocupada por el señor Dr. D. Venancio Ortiz, médico y literato que entónces regentaba un Colegio de jóvenes, asociado á su hijo el Presbítero señor Dr. D. Juan Buenaventura Ortiz, Sacerdote distinguido por sus conocimientos y literatura. Bajo la dirección de tan benemérito institutor este hermoso plantel dió exquisitos y sazoados frutos, pero negocios urgentes obligaron al Dr. Ortiz á radicarse en Cipaquirá, y tuvo, muy á su pesar, que renunciar las cátedras que con tanto tino desempeñaba. En Febrero de 1878 fué llamado á dirigir el Colegio, el autor de esta Reseña, destino que aceptó con muy buen voluntad, y que desempeña hasta la fecha.

Desde la fundación de este Instituto hasta hoy, se han educado en él *tres mil señoritas*, poco más ó menos, y como *diez mil niñas del pueblo*. Ha habido *ciento cinco Religiosas*: sesenta y dos de Coro, cuarenta y tres coadjutoras, once Prioras: de las primeras, diez y siete se educaron en el Convento.

Ha tenido cuatro médicos el Dr. D. Juan Pardo, su hijo D. Andrés María, su nieto D. Enrique y el Dr. D. Antonio Ospina.

En Francia se publica una *Revista anual* titulada *LETRE ANNUELLE DE LA COMPAGNIE DE NOTRE-DAME* en la cual se da cuenta de cuanto pasa en los Monasterios de la Enseñanza que hay en el mundo. Por ella se ven los inmensos beneficios que han hecho en ambos hemisferios, á pesar de las persecuciones de que han sido objeto.

El Colegio de la Enseñanza de Santa Fe de Bogotá, no se ha quedado atrás, en el movimiento que ha tomado la educación en estos últimos años: en él aprenden las señoritas, Lectura, Escritura, Religión, Historia Sagrada, Urbanidad, Moral, Castellano, Ortografía, Geografía, Cosmografía, Aritmética, Francés, nociones de Dibujo, Piano y Canto; costuras, bordados, tejidos, flores de mano etc. Las clases de Escritura, Dibujo, Piano, Canto, costuras y labores domésticas son regentadas por las R. R. M. M. lo mismo que las de la Escuela; las de Religión é Historia Sagrada por el señor Dr. D. Fernando Piñeros, las de Moral y Urbanidad por el señor Dr. D. Patricio Plata y las restantes por el autor de este opúsculo.

La pensión por cada señorita es de doce pesos de ley mensuales, pagaderos por semestres adelantados. Las alumnas no tienen salida ni en la época de vacaciones, pero reciben en su Locutorio los jueves y domingos, las visitas de sus padres, ó acudientes, que deben ser personas de respeto. Las señoritas no tienen contacto alguno con las niñas externas de la Escuela, pues cada Establecimiento tiene local separado.

A fines de Noviembre ó principios de Diciembre, tienen lugar los exámenes del Colegio, á los cuales concurren el Prelado y varios sacerdotes ilustrados que toman interés por los adelantos de este Instituto. Para estimular á las alumnas se ha establecido la *Legión de Honor*, á la cual sólo pertenecen las que más se distinguen por su comportamiento y aplicación, y las que obtienen este premio llevan en el pecho una medalla. Durante las vacaciones representan las señoritas dramas místicos y comedias morales é instructivas.

Para concluir insertarémos lo que dijo del Convento el Virey D. José de Ezpeleta, y varias poesías,

escritas, una en la época de la fundación y otras después de la expulsión.

“A la piedad de una mujer ilustre por su nacimiento, y todavía más por sus loables sentimientos, se debe la fundación de la única Casa de enseñanza de la juventud de su sexo que hay en esta Capital y en todo el reino: se han aumentado diez Religiosas más en virtud de real permiso, para que puedan, unidas á las de su primitiva erección, desempeñar su Instituto y así como éste ha recibido de la mano liberal del señor Arzobispo actual de esta diócesis, cuantiosos socorros y fundaciones que en lo material lo ha enriquecido, es de esperar que de la misma reciba útiles reglamentos adaptados á las circunstancias locales, para que puedan desempeñar los piadosos fines que se propuso la fundadora.

“Es ciertamente digna de la más buena memoria la persona que por medio de este útil establecimiento ha procurado facilitar á las jóvenes el aprendizaje de amas de su casa y madres de familia; pero no lo será menos cuando logre este Prelado que reciban las niñas una educación correspondiente á estos objetos, y que, sin dejar de instruirse en la Religión y buenas costumbres, que es lo principal, y en que no dudo se pone mucho cuidado, se instruyan también ó se eduquen para la sociedad donde deben volver pasados algunos años.”

(Relación de entrega del señor D. José de Espeleta al señor D. Pedro Montalvo. Cap III).

SONETO. *

Virga tua, et baculus tuus,
ipsa me consolata sunt.

PSALM. 22. V. 5.

Si pudiera el Infierno ser destruído,
Tú solo destruyeras el Infierno
Con tu Báculo santo, que aunque tierno,
Con blandura los vicios ha oprimido.

Mas hoy de nuevo gozo revestido
Estará el gran Señor del Solio eterno
Viendo triunfar del tenebroso Averno
Ese Gremio de Vírgenes lucido.

Oh amable Vara! Oh Báculo precioso!
Cuál me consuelas! dice muy ufano
El Reino Granadino venturoso:

Las doce esposas que hoy le dan la mano
Al Cordero sagrado y amoroso
Por ti logran un bien tan soberano!

(Del *Papel Periódico*, N.º 174).

* Está composición fué escrita, el día en que doce señoritas dotadas por el señor Compañón, recibieron el hábito de religiosas.

EL NIDO SOLITARIO.

EN EL ANIVERSARIO DE LA EXPULSIÓN
DE LAS RELIGIOSAS.....

¿ Del arbusto que ostenta allí sus flores
No ves entre las ramas escondido
Un solitario nido
Lecho un tiempo de púdicos amores ?

Dos tiernas avecillas le tejieron
Entre dudas, temores y caricias,
Entre ansias y delicias,
Y en él por vez primera padres fueron.

Al calor de las alas protectoras
Fomentaba la madre sus polluclos,
Sus preciosos gemelos,
Y pasaba con ellos largas horas.

Tras lejana excursión el padre ufano
A la rústica cuna al fin volvía
Y en el pico traía
La semilla, el insecto, el rubio grano,

Hallados sin fatiga allá en la era,
De ratas y gorriones rica mina,
O en la huerta vecina,
O escarbando rapaz la sementera.

Qué fué de aquel placer puro, inocente ?
Qué fué de la pareja enamorada ?
Del nido desterrada
Vive ahora infeliz, gime doliente.

La sombra del arbusto apetecida
Dejó para esconderse en la espesura,
Y en triste sepultura
Mira la blanda cama convertida !

Niño infeliz ! no sabes lo que hiciste
Cuando unido con otros rapazuelos,
Los míseros polluelos
Al través de las ramas descubriste !

Y sin saber aún qué son dolores,
Con placer infantil, pero inhumano,
Tocaste con tu mano
El dulce nido oculto entre las flores !

¿ No viste revolar, llena de susto,
A la madre infeliz, que en su agonía,
Piedad ! piedad ! decía,
Sin querer alejarse del arbusto ?

¿ No oíste el tierno llanto, los clamores,
Con que al cielo angustiada alzó su queja
La cuitada pareja,
Al ver el triste fin de sus amores ?

Ay ! un tiempo también del santo asilo,
Entre angustias y penas y amarguras,
¡ Cuántas vírgenes puras
Dejaron el vivir quieto y tranquilo,

Arrojadas vilmente por la mano
De verdugo feroz ; y alzando el vuelo,
Huyeron á otro suelo,
Como huyen las palomas del milano !

Y vieron en un punto derribada
A los golpes del hacha destructora
Su laura encantadora,
Su árbol querido, su feliz morada!

Así al Señor en su piedad le plugo!
Mas al pasar por las sagradas rejas,
En vez de amargas quejas,
Imploraron perdón para el verdugo.

JOSÉ CAYCEDO RÓJAS.

AL CONVENTO DE LA ENSEÑANZA.

(Con ocasión de su centenario).

A D. RUPERTO S. GÓMEZ.

Polvo de ruinas sin cesar levanta
El huracán del tiempo en su carrera,
Y esta soberbia humanidad en vano
Por resistir su empuje desespera.
La erguida cordillera
Se ignala lentamente con el valle;
El fastuoso palacio, el mausoleo,
La torre secular, todo se abate;
Sólo la Cruz, la insignia redentora,
Incólume se yergue en el combate.

Sobre ella pasa el ala de los siglos
Cual por el ancho mar la blanca vela
Que cruza veces mil las fieras ondas
Sin dejar leve rastro de su estela.
Ella alivia y consuela;
Cobra á su influjo bienhechor el mundo
Color y luz, y movimiento y vida;
La Muerte en su presencia retrocede;
Vence á los tiempos, del Infierno triunfa
En la lucha tenaz.... ; Todo lo puede!

Esto una alma piadosa comprendiendo,—
Mujer de tanto prez y estima tanta,
Y cuyo nombre guardará la historia,—
Los cimientos echó de una Arca santa.
Bendita, hermosa planta
Que de la Cruz bajo la sombra crece;
Do se asilan las vírgenes cristianas;
Do mora el bien y la virtud se anida;
Y do el amor purísimo al Eterno
Es el único norte de la vida.

Allí tal vez el ánimo formóse
De la noble matrona colombiana
Que á una generación dió aliento y brío
Para alcanzar la Libertad cristiana.
¡Qué risueña mañana!
¡La aurora de la Patria cuán hermosa,
Y cuán azul el horizonte!.... Entonces
Iba el valor á la virtud sujeto;
Y el ilustre patricio te miraba,
¡Oh venerando asilo! con respeto.

¡Ay! en la tarde de ese hermoso día,
¿Qué de esa raza de titanes? — Nada!
Ruinas é ingratitud, dolo y vergüenza,

Y una turba frenética y menguada,
Que para el mal osada,
Como terrible inundación, invade
El monte, el valle, la ciudad y el templo ;
Y aun el claustro pacífico y tranquilo
Audaz profana, y sin clemencia arroja
La mansa grey de su sagrado asilo.

Bandada de palomas que arrojadas
Al mar del mundo indómito y bravío,
Salieron afligidas murmurando
Una oración por el verdugo impío.
Mas vano desvarío ;
Ni el soplo del error ni el tiempo ahogan
El leño santo y la cristiana idea ;
Y haciendo el bien, bajo su sombra aun vive
La sacra institución. ; Bendita sea !

Marzo 19 de 1883.

JORGE ROA.

ERRATAS NOTABLES.

	DICE :	LEASE :
Pág. II, lín. 9,	con de los objetos...con uno de los objetos	
— 1, — 4,	Hispan-América	Hispano-América
— 9, — 1,	Echaverr	Echaverri
— 9, — 19,	ayudarla	ayudar
— 10, — 3,	ciere	ciera
— 10, — 30,	cadávares.....	cadáveres